

REF.: Declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción.

SANTIAGO, 29 de septiembre de 2022

RESOLUCION EXENTA N° 766

VISTOS:

- 1) Las facultades establecidas en la letra h) del artículo 9° del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía;
- 2) Lo establecido en el artículo 72°-17 del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, y sus modificaciones posteriores, en particular, aquellas introducidas por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente "Ley General de Servicios Eléctricos" o "la Ley";
- 3) El Decreto Supremo N° 125, de 2017, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2019, en cuyo Capítulo 1 del Título II, fija plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos, con excepción de los pequeños medios de generación distribuida, en adelante, "Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional";
- 4) El Decreto Supremo N° 88, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, publicado en el Diario Oficial el 8 de octubre de 2020, en adelante "Reglamento de MGPE", modificado por Decreto Exento N° 27, del Ministerio de Energía, de 16 de marzo de 2022;
- 5) El Decreto Supremo N° 23, de 2015, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, publicado en el Diario Oficial el 23 de octubre de 2015, modificado por el artículo quinto del Decreto Supremo N° 125, en adelante "Reglamento de Sistemas Medianos";

- 6) El Decreto Supremo N° 37, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, en adelante "Reglamento de Transmisión y Planificación";
- 7) El Decreto Exento N° 418, del Ministerio de Energía, de 04 de agosto de 2017, que fija listado de instalaciones de transmisión zonal de ejecución obligatoria necesarias para el abastecimiento de la demanda, publicado en el Diario Oficial el 19 de agosto de 2017, modificado por Decreto Exento N° 111, de 10 de abril de 2018 y Decreto Exento N° 38, de 18 de febrero de 2019, y aclarado por el Decreto Exento N° 167, de 03 de julio de 2019, todos del Ministerio de Energía;
- 8) El Decreto Exento N° 422, del Ministerio de Energía, de 09 de agosto de 2017, que fija plan de expansión del Sistema de Transmisión Nacional para los doce meses siguientes, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 2017, modificado por Decreto Exento N° 23 del Ministerio de Energía, de 01 de febrero de 2018;
- 9) La Resolución Exenta N° 512, de la Comisión, de 15 de septiembre de 2017, que indica instalaciones asociadas a la interconexión del Sistema Interconectado Central con el Sistema Interconectado del Norte Grande, para efectos de lo establecido en el artículo 25° transitorio de la Ley N° 20.936 y en el artículo 115° de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- 10) La Resolución Exenta N° 668, de la Comisión, de 21 de noviembre de 2017, que tiene por conformado, a partir de la fecha que indica el Sistema Eléctrico Nacional por interconexión del Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central, para todos los efectos legales;
- 11) El Decreto Exento N° 293, del Ministerio de Energía, de 29 de octubre de 2018, que fija obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2017, publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 2018, modificado por Decreto Exento N° 202 del Ministerio de Energía, de 06 de agosto de 2019;
- 12) El Decreto Exento N° 4, del Ministerio de Energía, de 3 de enero de 2019, que fija obras nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, del plan de expansión del año 2017, publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2019;
- 13) El Decreto Exento N° 198, del Ministerio de Energía, de 05 de agosto de 2019, que fija obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso

de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2018, publicado en el Diario Oficial el 10 de agosto de 2019, modificado por Decreto Exento N° 75 del Ministerio de Energía, de 05 de agosto de 2020;

- 14) El Decreto Exento N° 231, del Ministerio de Energía, de 27 de agosto de 2019, que fija obras nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, del plan de expansión del año 2018, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2019, modificado por Decreto Exento N° 114 del Ministerio de Energía, de 19 de junio de 2020, parcialmente revocado por el Decreto Exento N° 163, del Ministerio de Energía, de 27 de agosto de 2020 y posteriormente modificado por Decreto Exento N° 83, del Ministerio de Energía, de 06 de mayo de 2021;
- 15) El Decreto Exento N° 171, del Ministerio de Energía, de 7 de septiembre de 2020, que fija obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de septiembre de 2020, rectificado por Decreto Exento N° 51, del Ministerio de Energía, de 16 de marzo de 2021;
- 16) El Decreto Exento N° 185, del Ministerio de Energía, de 24 de septiembre de 2020, que fija obras nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, del plan de expansión del año 2019, publicado en el Diario Oficial el 02 de octubre de 2020;
- 17) El Decreto Exento N° 185, del Ministerio de Energía, de 31 de agosto de 2021, que fija obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020, publicado en el Diario Oficial el 17 de noviembre de 2021;
- 18) El Decreto Exento N° 229, del Ministerio de Energía, de 4 de agosto de 2021, que fija obras nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020, publicado en el Diario Oficial el 10 de septiembre de 2021;
- 19) El Oficio Ordinario N° 041, de la Comisión Nacional de Energía, de 13 de enero de 2022, que establece consideraciones extraordinarias para el proceso de Declaración en Construcción de proyectos de generación y deja sin efecto Oficio CNE N° 828 de 2021;

- 20) El Oficio Ordinario N° 235, de la Comisión Nacional de Energía, de 31 de marzo de 2022, que rectifica y aclara Oficio CNE N° 041 de 2022 y deja sin efecto Oficio CNE N° 137 de 2022;
- 21) La Ley N° 21.180, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 25 de octubre de 2019, en adelante "Ley de Transformación Digital del Estado", que modifica la ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materias de documentos electrónicos;
- 22) El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 09 de noviembre de 2020, que Establece Normas de Aplicación del Artículo N° 1 de la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado, respecto de los Procedimientos Administrativos regulados en leyes especiales que se expresan a través de Medios Electrónicos y determina la gradualidad para la aplicación de la misma Ley, a los Órganos de la Administración del Estado que indica y las materias que les resultan aplicables;
- 23) La Resolución Exenta N° 747, de la Comisión, de 23 de septiembre de 2022, que acoge solicitud de aumento de plazo para entrada en operación de obras que indica del proyecto "Seccionamiento línea 2x110 kV Alto Jahuel – Florida, construcción de nueva subestación Bajos de Mena, construcción de nueva línea de transmisión 1x110 kV Bajos de Mena – Costanera, aumento de capacidad línea 1x110 kV Costanera – Puente Alto y aumento de capacidad línea 1x110 kV Puente Alto - Las Vizcachas", de Empresa Eléctrica de Puente Alto S.A., autorizado mediante Resolución Exenta N° 19, de 20 de enero de 2020;
- 24) Lo señalado en la carta DE 04569-22 del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante "el Coordinador", de 21 de septiembre de 2022;
- 25) Las Resoluciones Exentas CNE N° 711 de 14 de septiembre de 2022, N° 712 de 14 de septiembre de 2022, N° 713 de 14 de septiembre de 2022, N° 714 de 14 de septiembre de 2022, N° 715 de 14 de septiembre de 2022, N° 716 de 14 de septiembre de 2022, N° 717 de 14 de septiembre de 2022, N° 718 de 14 de septiembre de 2022, N° 719 de 14 de septiembre de 2022, N° 720 de 14 de septiembre de 2022, N° 721 de 14 de septiembre de 2022, N° 722 de 14 de septiembre de 2022, N° 723 de 14 de septiembre de 2022, N° 724 de 14 de septiembre de 2022, N° 725 de 14 de septiembre de 2022, N° 726 de 14 de septiembre de 2022, N° 727 de 14 de septiembre de 2022, N° 728 de 14 de septiembre de 2022, N° 729 de 14 de septiembre de 2022, N° 730 de 14 de septiembre de 2022, N° 731 de 14 de septiembre de 2022, N° 732 de 14 de septiembre de 2022, N° 733 de 14 de septiembre de 2022, N° 734 de 14 de septiembre de 2022 y N° 735 de 14 de septiembre de 2022,

que declaran instalaciones de generación y transmisión en construcción, según corresponda, en particular de los proyectos que en dichas resoluciones se indican;

- 26) La carta GG_047/2022 de Colbún S.A., recibida el 27 de septiembre de 2022;
- 27) El Decreto Supremo Exento N° 59 de 2022, del Ministerio de Energía, que Establece orden especial de subrogación para el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, emitido el 10 de marzo de 2022; y,
- 28) Lo señalado en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el inciso primero del artículo 72°-17 de la Ley señala que los propietarios u operadores de nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico deberán previamente presentar una solicitud a la Comisión para que estas sean declaradas en construcción;
- 2) Que, en virtud del artículo citado precedentemente, la Comisión declarará en construcción solo a aquellas instalaciones que cuenten con, al menos, los permisos sectoriales, las órdenes de compra, el cronograma de obras y los demás requisitos que establezca el reglamento, que permitan acreditar fehacientemente la factibilidad de la construcción de dichas instalaciones;
- 3) Que, el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley establece que se considerarán también como instalaciones en construcción aquellos proyectos de transmisión nacional, zonal y para polos de desarrollo que formen parte de los planes de expansión respectivos, conforme a las características técnicas y plazos con los cuales los proyectos señalados figuran en dichos planes;
- 4) Que, el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional fijó los plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- 5) Que, el Reglamento de MGPE fijó los plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción los nuevos pequeños medios de generación distribuidos, en adelante "PMGD", que se interconecten al sistema de distribución en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos;

- 6) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, esta Comisión debe declarar en construcción los proyectos que cumplan las exigencias establecidas en la Ley, en el referido reglamento y en el Reglamento de MGPE respecto a los PMGD, mediante su incorporación en la resolución exenta mensual que dicte al efecto;
- 7) Que, asimismo, la resolución exenta mensual deberá indicar aquellos proyectos a los que se les haya revocado dicha declaración en los términos de los artículos 24° y 72° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico y del Reglamento de MGPE, respectivamente, y aquellos proyectos que ya no se encuentren en construcción por haber entrado en el periodo de puesta en servicio, según lo informado por el Coordinador;
- 8) Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento de Sistemas Medianos, las empresas propietarias de instalaciones de generación y transmisión que hubiesen obtenido los antecedentes y documentos justificativos establecidos en el artículo 37° recién citado, deberán comunicar a la Comisión, con copia a la Superintendencia y a las empresas que operen en el Sistema Mediano respectivo, los plazos estimados de entrada en operación para efectos de que dichas instalaciones puedan ser consideradas en construcción por la Comisión;
- 9) Que, a través de carta individualizada en el numeral 24) de vistos, el Coordinador informó a esta Comisión el estado actualizado de los proyectos declarados en construcción, de acuerdo con lo informado por las empresas desarrolladoras;
- 10) Que, el Reglamento de Transmisión y Planificación establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto a que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión, al proceso de planificación de la transmisión y al proceso de licitación de las obras de expansión, así como las demás materias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos señalados;
- 11) Que, en atención a la implementación de la Plataforma Digital de Declaración en Construcción con base en lo establecido en los numerales 21) y 22) de vistos, y a la debida eficiencia en los distintos actos administrativos a cargo de esta Comisión, y con el objeto de agilizar el proceso de declaración en construcción de los distintos proyectos, brindando celeridad al desarrollo de los mismos, esta Comisión consideró razonable efectuar resoluciones de declaración en construcción individuales y digitales por él o los proyectos respectivos, las que son sistematizadas en la presente resolución exenta de carácter mensual;

- 12) Que, en consideración a la situación mundial extraordinaria producida por la pandemia sanitaria del virus COVID-19, y las dificultades administrativas y logísticas de ella derivadas, así como también lo indicado por la Contraloría General de la República mediante Dictamen N° 3610, de 17 de marzo de 2020, la Comisión emitió el oficio individualizado en el numeral 19) de vistos, mediante el cual se establecieron consideraciones extraordinarias para el proceso de Declaración en Construcción, las que fueron posteriormente rectificadas y aclaradas mediante oficio individualizado en el numeral 20) de vistos;
- 13) Que, a la luz de lo establecido en el considerando precedente, esta Comisión ha emitido las resoluciones individualizadas en el numeral 25) de vistos, que declaran en construcción los proyectos de generación y transmisión que en ellas se indican;
- 14) Que, en virtud del pronto cumplimiento del plazo perentorio para la declaración en construcción de proyectos de generación de pequeña escala que busquen optar al Precio Estabilizado definido como el Precio de Nudo de Corto Plazo y a la significativa cantidad de solicitudes recibidas, esta Comisión por razones de buen servicio y debida eficiencia, ha declarado en construcción e incluido en la nómina de proyectos, aquellos proyectos individualizados en el resuelvo I; y,
- 15) Que, a la luz de lo establecido en los considerandos anteriores, corresponde que esta Comisión dicte la resolución exenta mensual mediante la cual se declaren en construcción y actualicen los listados de los proyectos de generación y transmisión que cumplan con los requisitos para tal efecto, indicándose además en dicha resolución los proyectos respecto de los cuales procede revocar la declaración en construcción.

RESUELVO:

- I. Declárense en construcción los siguientes proyectos del Sistema Eléctrico Nacional, por haberse dado cumplimiento a las exigencias y requisitos establecidos en el artículo 72°-17 de la Ley, en el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional y en el Reglamento de MGPE:

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Turbina Hornopirén	Pequeño Medio de Generación Distribuida Hornopirén Limitada	28-3-2022	nov-22	Hidro - Pasada	0,3	0,3	Región de Los Lagos	Alimentador Contao 23 kV, S/E Central Hornopirén

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PMGD PVP Chinchorro	Parque Solar Benavente SpA	28-3-2022	dic-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región de Arica y Parinacota	Alimentador Chungará 13,8 kV, S/E Quiani
Parque Fotovoltaico El Loreto	Parque Fotovoltaico El Loreto SpA	10-3-2022	ene-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Almendro 15 kV, S/E Loreto
PMGD Antonia Solar	Quebrada del Sol SpA	14-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	2,9	Región de Coquimbo	Alimentador Tambillos 13,2 kV, S/E El Peñón
PMGD Toledo Dos	Toledo Solar SpA	11-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Atacama	Alimentador Ojanco 13,8 kV, S/E Copiapó
Zorzal	Zorzal SpA	11-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Biobío	Alimentador Los Ángeles Mulchén 13,2 kV, S/E Los Ángeles CGE
Patagua XIII	Patagua SpA	11-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Puangue 13,2 kV, S/E Bajo Melipilla
Planta Fotovoltaica Los Lirios de Chumaquito ¹	Lirios de Chumaquito SpA	11-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	8,5	10,3	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Los Lirios 15 kV, S/E Chumaquito
PMGD Viñedos ²	Alto Cautín SpA	8-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	6,4	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Aguas Claras 23 kV, S/E Lo Boza
Parque Solar San Vicente TT P1	Blue Solar Doce SpA	14-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,1	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Requegua 15 kV, S/E San Vicente de Tagua Tagua

¹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

² Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU y el SAG a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Chillán Vicente Méndez	Zorro Solar SpA	11-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Vicente Méndez 15 kV, S/E Santa Elvira
PMGD San Pedro D	Cefalu Solar SpA	10-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador San Pedro 13,2 kV, S/E Las Arañas
Chillán San Carlos 2	Tortuga Solar SpA	11-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador San Carlos S/E Chillán 13,2 kV, S/E Chillán
Emilia Solar	Fontus Prime Solar SpA	14-3-2022	abr-23	PMG Fotovoltaico	3,8	5,3	Región de Coquimbo	S/E Central Combarbalá 23 kV
Turquia ²	Tedlar Luna SpA	10-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	1,5	1,5	Región del Biobío	Alimentador Laja San Rosendo 13,2 kV, S/E Laja
Bulnes Solar	Bulnes Solar SpA	14-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,5	Región de Ñuble	Alimentador Larqui Bulnes Ciudad 23 kV, S/E Larqui
Miracea	Miracea SpA	10-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,7	Región del Maule	Alimentador Paso Hondo 13,2 kV, S/E Paso Hondo
Coihue	Coihue SpA	10-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,7	Región del Maule	Alimentador Retiro 13,2 kV, S/E Parral
PMG Don Oscar Solar	Don Esteban SpA	14-3-2022	may-23	PMG Fotovoltaico	9,0	10,9	Región de Coquimbo	S/E Central Llanos Blancos 23 kV
Tepu	Tepu SpA	10-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,1	Región de Ñuble	Alimentador Ñiquén 13,2 kV, S/E San Gregorio
Lucas Solar	Don Arturo SpA	14-3-2022	jun-23	PMG Fotovoltaico	9,0	10,5	Región de Coquimbo	S/E Central Llanos Blancos 23 kV
Ampliación Monte	Callaqui de Verano SpA	13-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	6,4	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Naltagua 13,2 kV, S/E El Monte

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Chillán Huambalí Hiper	Tauro Solar SpA	8-4-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Huambalí 15 kV, S/E Chillán
Frangel	Frangel SpA	10-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,0	Región del Maule	Alimentador Bullileo 13,2 kV, S/E Parral
Chillán Confluencia 3 ³	Osa Mayor Solar SpA	11-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Confluencia 23 kV, S/E Santa Elisa
PFV La Quintrala ³	PFV La Quintrala SpA	14-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	0,9	1,2	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Trebulco 12 kV, S/E Isla de Maipo
Tarwi	Tarwi SpA	02-03-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,2	Región del Maule	Alimentador Industrial 13,2 kV, S/E Curicó
PMGD EA SF Pichilemu	Energía Renovable Caoba SpA	12-3-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Pichilemu 23 kV, S/E Alcones
Amancay	Amancay SpA	10-3-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,7	Región del Maule	Alimentador Los Queñes 13,2 kV, S/E Curicó
Proyecto Fotovoltaico Verona Solar	Verona Solar SpA	7-4-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Comalle 13,2 kV, S/E Teno
PMGD Cabimas	Fotovoltaica Arrayan SpA	12-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,5	Región del Maule	Alimentador Trafalgar 13,8 kV, S/E San Clemente CGE
PMGD San Francisco	San Francisco SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Atacama	Alimentador Biocobre 13,2 kV, S/E Plantas
Esmeralda 6	Parque Solar Esmeralda SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,2	Región de Ñuble	Alimentador Cholguan Yungay 13,2 kV, S/E Cholguan

³ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
EA Maitén	Energía Renovable Olmo SpA	12-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Botalcura 13,8 kV, S/E San Rafael CGE
PMGD EA SF Graneros	Energía Renovable Marengo SpA	12-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador La Gonzalina 15 kV, S/E Tuniche
Quilvo	Nicolás Solar SpA	28-2-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,5	Región del Maule	Alimentador Guaico 13,2 kV, S/E Rauquén
PMGD Chungungo Solar	Chungungo Solar SpA	14-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Antofagasta	Alimentador El Way 23 kV, S/E La Negra
Fundo San Isidro	FSI Solar SpA	11-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,2	Región de Coquimbo	Alimentador Diaguita 23 kV, S/E Vicuña
Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar	El Sol de Vallenar SpA	15-7-2022	dic-23	Solar Fotovoltaico	100,0	123,2	Región de Atacama	S/E Algarrobal 220 kV
PFV Jilguero	PFV Jilguero SpA	14-3-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	1,7	3,0	Región del Maule	Alimentador Los Niches 13,2 kV, S/E Curicó
PFV Martin Pescador ⁴	PFV Martin Pescador SpA	7-4-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Polulo 23 kV, S/E Alhué
Chilca Solar ⁵	Chilca Solar SpA	14-3-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Los Ríos	Alimentador Los Tambores 13,2 kV, S/E Los Tambores
Canelillo Solar	Canelillo Solar SpA	14-3-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,3	Región de La Araucanía	Alimentador Huisapi 23 kV, S/E Loncoche
Chapin Solar	Chapin Solar SpA	14-3-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de La Araucanía	Alimentador Pitruquén Toltén 23 kV, S/E Pitruquén

⁴ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

⁵ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU y el SAG a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Lo Conty	Maui Solar SpA	11-3-2022	feb-24	PMGD Fotovoltaico	8,2	9,2	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Lo Conty 15 kV, S/E Cachapoal
Parque Eólico Lebu Norte	Parque Eólico Lebu Norte SpA	14-3-2022	jul-24	PMGD Eólico	9,0	12,6	Región del Biobío	Alimentador Curanilahue Foración 23 kV, S/E Curanilahue

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tensión [kV]	Potencia [MVA]
S/E Puerto Collahuasi y línea de transmisión 1x220 kV Tarapacá – Puerto Collahuasi	El proyecto consiste en la construcción de una nueva S/E en configuración interruptor y medio, en tecnología GIS, que tendrá dos transformadores 220/23/6,9 kV de 50 MVA cada uno y se conectará al SEN a través de la línea 1x220 kV Tarapacá – Puerto Collahuasi.	Cia Minera Doña Inés de Collahuasi SCM	ago-24	220	80,0 MW

- II. Incorpórense en el listado de proyectos de generación y transmisión declarados en construcción los siguientes proyectos del Sistema Eléctrico Nacional y Sistemas Medianos, por haber sido declarados en construcción mediante Resoluciones Exentas CNE individuales identificadas en el numeral 25) de vistos:

Proyecto	Propietario	Resolución Exenta CNE Individual	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Pesaro	Pesaro Solar SpA	713/2022	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Las Brisas 23 kV, S/E San Antonio
Planta Solar Lirios	Planta Solar Los Lirios II SpA	717/2022	oct-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Olivar 15 kV, S/E Cachapoal
Parque PVP Unihue	Parque Solar Unihue SpA	726/2022	oct-22	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Maule	Alimentador Pucará 15 kV, S/E Piduco

Proyecto	Propietario	Resolución Exenta CNE Individual	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Fotovolta Linares II	Ailin Fotovoltaica SpA	724/2022	nov-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,6	Región del Maule	Alimentador Barrio Industrial 13,2 kV, S/E Linares Norte
Pelumpen Solar	CVE Proyecto Dieciocho SpA	725/2022	nov-22	PMGD Fotovoltaico	2,9	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Olmué 12 kV, S/E San Pedro CTNG
PMGD Parque Roma ⁶	Parque Solar Roma SpA	711/2022	dic-22	PMGD Fotovoltaico	2,8	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Maggi 15 kV, S/E Colchagua
PMG Peñón Solar	ENLASA Generación Chile S.A.	714/2022	ene-23	PMG Fotovoltaico	9,0	10,6	Región de Coquimbo	S/E Central Las Piedras 23 kV
PMGD Renaico I	Millaray Fotovoltaica SpA	727/2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,7	Región de La Araucanía	Alimentador Parronal 13,2 kV, S/E Nahuelbuta
PMGD Parque Santa Martita ⁶	Renato Solar SpA	720/2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Maule	Alimentador La Obra Zapallar 13,2 kV, S/E Curicó
PFV Albatros	PFV Albatros SpA	712/2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	1,3	1,5	Región del Maule	Alimentador Tutuquén 13,2 kV, S/E Curicó
PFV El Turpial	PFV El Turpial SpA	716/2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Atacama	Alimentador El Yeso 23 kV, S/E Cerrillos
PFV Liebre del Verano	Guallatiri SpA	722/2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Las Parcelas 23 kV, S/E Isla de Maipo
Sagrada Familia La Fortuna 15	Aries Solar SpA	729/2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador La Fortuna 15 kV, S/E Molina
PMGD Violeta Solar	Libertador Solar 8 SpA	730/2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,5	Región de La Araucanía	Alimentador Quillem 23 kV, S/E Lautaro

⁶ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU y el SAG a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Resolución Exenta CNE Individual	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PMGD Quebrada del Sol	Quebrada del Sol SpA	728/2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	7,6	10,6	Región de Antofagasta	Alimentador Pueblo Baquedano 23 kV, S/E Mantos Blancos
Malloa Sunlight ⁷	Malloa Solar SpA	734/2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	9,9	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Santa Rosa 15 kV, S/E Pelequén
R_INE-A_2,6 MW	Chronos Solar SpA	719/2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	2,6	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Santa Inés 15 kV, S/E Malloa
Vichuquén Santa Elena ⁷	Lobo Solar SpA	733/2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,4	Región del Maule	Alimentador Vichuquén 23 kV, S/E Licantén
PMGD Parque Fotovoltaico Don Simón	Solar TI Treinta y Seis SpA	723/2022	nov-23	PMGD Fotovoltaico	7,0	7,1	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Nogales 15 kV, S/E Machalí
PFV Loros Tricahues ⁸	PFV Loros Tricahues SpA	715/2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador El Milagro 15 kV, S/E Lo Miranda
PFV Becacina	PFV Becacina SpA	718/2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Atacama	Alimentador El Transito 13,8 kV, S/E Alto del Carmen
Mulchén Santa Bárbara 1	Tierra Solar SpA	721/2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,0	Región del Biobío	Alimentador Picoltué Santa Bárbara 23 kV, S/E Picoltué
PFV El Pelicano	PFV El Pelicano SpA	731/2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Atacama	Alimentador El Yeso 23 kV, S/E Cerrillos

⁷ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

⁸ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU y el SAG a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Resolución Exenta CNE Individual	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Fontana del Verano Solar ⁹	Tocorpuri del Verano SpA	732/2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Tres Montes 15 kV, S/E San Fernando

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tensión [kV]	Potencia [MVA]
Cambio de Punto de Conexión Central Hidroeléctrica Laja (34,4 MW) a S/E El Rosal en 220 kV	El proyecto consiste en el cambio del punto de conexión de la Central Hidroeléctrica Laja (34,4 MW) actualmente conectada en el Tap Off El Rosal, reubicándose en S/E El Rosal 220 kV mediante una línea de transmisión de simple circuito.	Engie Energía Chile S.A.	mar-23	220	34,4 MVA

- III. Revócase la declaración en construcción, por haber informado cambios significativos al proyecto que implican una nueva declaración en construcción o excluyen la necesidad de contar con la misma, en los términos del artículo 72°-17 de la Ley y del artículo 24° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, a los siguientes proyectos:

Proyecto	Propietario	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
San Pedro ¹⁰	Colbún S.A.	Hidro – Pasada	170,0	Región de Los Ríos	S/E Ciruelos 220 kV

- IV. Exclúyanse del listado de proyectos de generación declarados en construcción, por haber iniciado el período de puesta en servicio, según lo informado por el Coordinador y las respectivas empresas, conforme a lo establecido en el artículo 72°-17 de la Ley, el artículo 21° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional y el artículo 74° del Reglamento de MGPE, los proyectos que se indican a continuación:

⁹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del MINVU y el SAG a octubre 2022, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Ord. N° 041, referido en el numeral 19) de Vistos.

¹⁰ Proyecto desistido por parte del titular mediante carta GG_047/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022.

Proyecto	Propietario	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Parque Fotovoltaico Picunche	GR Tolhuaca SpA	PMGD Fotovoltaico	9,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Santa Blanca 15 kV, S/E San Francisco de Mostazal
PMGD FV Sunhunter	Sunhunter SpA	PMGD Fotovoltaico	9,0	Región de Coquimbo	Alimentador Delta 23 kV, S/E Ovalle
PMGD FV Don Enrique	Don Enrique SpA	PMGD Fotovoltaico	9,0	Región de Coquimbo	Alimentador El Hinojo 13,2 kV, S/E Punitaqui
Planta Fotovoltaica Paranal	SAGESA S.A.	PMGD Fotovoltaico	4,0	Región de Antofagasta	Alimentador Paranal 23 kV, S/E Armazones
Planta Fotovoltaica Armazones	SAGESA S.A.	PMGD Fotovoltaico	5,0	Región de Antofagasta	Alimentador Armazones 23 kV, S/E Armazones
Parque Fotovoltaico Javiera Carrera	GR Torres del Paine SpA	PMGD Fotovoltaico	9,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Javiera Carrera 15 kV, S/E Buin
PMGD Solar Torino	Global Power Generation Chile SpA	PMGD Fotovoltaico	8,0	Región del Maule	Alimentador Vista Hermosa 13,2 kV, S/E Teno
PFV Los Jotes	PFV Los Jotes SpA	PMGD Fotovoltaico	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Montegrande 23 kV, S/E Cabildo
PFV El Tiuque	PFV El Tiuque SpA	PMGD Fotovoltaico	1,5	Región del Maule	Alimentador Centenario 15 kV, S/E La Palma
PMGD FV Coinco	Energía Renovable Ébano SpA	PMGD Fotovoltaico	2,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Doñihue 15 kV, S/E Lo Miranda

Proyecto	Propietario	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PFV Las Cachañas	PFV Las Cachañas SpA	PMGD Fotovoltaico	9,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Maggi 15 kV, S/E Colchagua
Proyecto FV Coya	Engie Energía Chile S.A.	Solar Fotovoltaico	180,0	Región de Antofagasta	S/E Seccionadora Coya 678 220 kV, Línea 1x220 kV Crucero – Radomiro Tomic

- V. Exclúyanse del listado de proyectos de transmisión declarados en construcción, por haber iniciado el período de puesta en servicio, según lo informado por el Coordinador, conforme a lo establecido en el artículo 72°-17 de la Ley y el artículo 21° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, los siguientes proyectos:

Proyecto	Decreto de Expansión	Responsable
Nuevo Transformador en S/E Bicentenario	418/2017	Enel Distribución S.A.
Nueva S/E Llanquihue 220 kV	418/2017	Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Proyecto	Descripción	Propietario	Tensión [kV]	Potencia [MVA]
Línea de Transmisión 220 kV Lagunas – Puquios (QB2)	Consiste en la construcción de una línea de transmisión de doble circuito de capacidad 350 MVA por circuito, desde S/E Lagunas hasta la S/E Puquios 220 kV (Proyecto QB2). La conexión es en la S/E Lagunas donde existe espacio disponible en configuración doble barra y transferencia.	Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.	220	350 MVA
S/E Challacollo (QB2)	Consiste en una subestación para suministrar energía a la estación de bombas N° 3 del sistema de impulsión del proyecto Quebrada Blanca (QB2). Esta subestación es de 220/6,9 kV y seccionará el circuito N° 1 de la línea 2x220 kV Lagunas – Puquios.	Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.	220	33 MVA

- VI. Modifíquese la fecha estimada de interconexión, en virtud del artículo 26° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, del artículo 71° del Reglamento de MGPE y lo informado por el Coordinador, de los siguientes proyectos de generación y transmisión declarados en construcción:

Proyectos de Pequeños Medios de Generación Distribuidos en Construcción

Proyecto	Propietario	Nueva Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de conexión
PMGD FV Tamarama	Tamarama SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Atacama	Alimentador Torreblanca 13,2 kV, S/E Vallenar
PMGD FV Gabriela	Bronte SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Coquimbo	Alimentador Gabriela Mistral 23 kV, S/E Vicuña
Cóndor Chépica	Parque Fotovoltaico Chépica SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Chépica 13,2 kV, S/E Paniahue
Cóndor Chépica Etapa II	Parque Fotovoltaico Chépica SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Chépica 13,2 kV, S/E Paniahue
Idahue del Verano	Palpana de Verano SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Peumo 15 kV, S/E San Vicente de Tagua Tagua
Planta Fotovoltaica Nan	GR Hornopirén SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	6,7	7,8	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Santa Julia 15 kV, S/E Graneros
Planta Fotovoltaica Tierra	GR Alerce Andino SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	8,0	9,6	Región de Atacama	Alimentador Algarrobo 23 kV, S/E Cerrillos
PMGD Los Cañones Sunlight	Los Cañones Sunlight SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región de Valparaíso	Alimentador Hijuelas 12 kV, S/E La Calera
PMGD Cauquenes	GPG Generación Distribuida SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Quella 13,2 kV, S/E Cauquenes
PMGD Planta Fotovoltaica Bérnago (Ex Planta Fotovoltaica Milan B)	GPG Generación Distribuida SpA	sep-22	PMGD Fotovoltaico	3,8	4,4	Región del Maule	Alimentador Vista Hermosa 13,2 kV, S/E Teno
Los Arrayanes	Inmobiliaria Agua Marina S.A.	sep-22	PMGD Diésel	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador El Totoral 23 kV, S/E Chacabuco
Parque Fotovoltaico La Colonia	Fotovoltaica Boldo SpA	oct-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Viluco 15 kV, S/E Fátima

Proyecto	Propietario	Nueva Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de conexión
Parque Fotovoltaico Don Rodrigo	MVC Solar 44 SpA	oct-22	PMGD Fotovoltaico	4,5	5,3	Región del Maule	Alimentador El Canelo 13,8 kV, S/E San Clemente
PMGD Parque Pueblo Seco	Parque Solar Pueblo Seco SpA	nov-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región de Ñuble	Alimentador Pueblo Seco 23 kV, S/E Pueblo Seco
PMGD El Ingenio	Parque Solar Altos Lao SpA	nov-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región de Valparaíso	Alimentador La Ligua 23 kV, S/E Quinquimo
Añuñuca del Verano Solar	Pacana del Verano SpA	dic-22	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Palomar 12 kV, S/E San Felipe
Central La Gloria-21	La Gloria S.A.	dic-22	PMGD Biomasa	3,1	4,1	Región del Maule	Alimentador Pablo Neruda 13,2 kV, S/E Parral
Planta Fotovoltaica Panguí	GR Lumilla SpA	dic-22	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región de Antofagasta	Alimentador Grecia 23 kV, S/E Calama
PMGD Independencia 2	La Independencia Solar SpA	ene-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Polpaico 23 kV, S/E Punta Peuco
Belloto B XXVII	Belloto SpA	ene-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Maule	Alimentador Industrial 13,2 kV, S/E Curicó
PMGD PFV Olivia	Olivia SpA	ene-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Coquimbo	Alimentador Gabriela Mistral 23 kV, S/E Vicuña
PMGD Parque Alsol	Parque Solar Alsol SpA	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,3	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Proacer 1 23 kV, S/E El Manzano Enel
Planta Fotovoltaica Rimini Solar	Rimini Solar SpA	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,3	Región de Valparaíso	Alimentador Lillole A 12 kV, S/E San Antonio
Pellín	Solar TI Quince SpA	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,3	Región de Ñuble	Alimentador Yungay 13,2 kV, S/E Cholguán
Nueva Central Solar Fotovoltaica Macao	Macao Solar SpA	mar-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,1	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Las Parcelas 23 kV, S/E Isla de Maipo
Parque Fotovoltaico Doña Igna	Parque Fotovoltaico Doña Igna SpA	abr-23	PMGD Fotovoltaico	2,2	2,7	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador San José 13,2 kV, S/E Bollenar
PMGD Chicureo Solar	Ciudad Luz Chicureo Solar SpA	may-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	9,2	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Piedra Roja 23 kV, S/E Chicureo
PMGD Orquídea Solar	CVE Proyecto Quince SpA	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,2	Región de Coquimbo	Alimentador Delta 23 kV, S/E Ovalle

Proyecto	Propietario	Nueva Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de conexión
PMGD Loncura	Tedlar Diemos SpA	jul-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Valparaíso	Alimentador Maitenes 12 kV, S/E Quintero
PMGD Quilapilán	Espinos S.A.	ago-23	PMGD Fotovoltaico	2,9	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Quilapán 15 kV, S/E La Ronda

Proyectos autorizados de acuerdo al artículo 102° de la Ley:

Proyecto	Resolución Exenta CNE	Nueva Fecha de entrada en operación según Resolución CNE	Responsable
Nueva línea de transmisión 1x110 kV Bajos de Mena - Costanera	19/2020 ¹¹	oct-23	Empresa Eléctrica de Puente Alto S.A.
Aumento de capacidad línea 1x110 kV Puente Alto - Las Vizcachas	19/2020 ¹⁰	jul-24	Empresa Eléctrica de Puente Alto S.A.

- VII. En consistencia con lo señalado precedentemente, actualícese el listado de proyectos de generación y transmisión declarados en construcción en los términos del artículo 72°-17 de la Ley, el artículo 21° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional y el inciso final del artículo 72° del Reglamento de MGPE, el cual se deja a disposición en documento anexo a la presente resolución.
- VIII. En conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional fijado mediante Decreto Exento N° 422 del Ministerio de Energía, de 2017, individualizado en el numeral 8) de vistos, y los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas del Sistema de Transmisión Zonal, contenidas en el Decreto Exento N° 418 del mismo Ministerio, de 2017, referido en el numeral 7) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en los decretos recién señalados ya publicados en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos de transmisión señalados precedentemente serán debidamente incorporados a las tablas del documento anexo, una vez que se publique en

¹¹ Se modifica el plazo para la entrada en operación de la obra autorizada mediante Resolución CNE N° 19, de 20 de enero de 2020, que "Autoriza ejecución de las obras de transmisión del proyecto "Seccionamiento línea 2x110 kV Alto Jahuel – Florida, construcción de nueva subestación Bajos de Mena, construcción de nueva línea de transmisión 1x110 kV Bajos de Mena – Costanera, aumento de capacidad línea 1x110 kV Costanera – Puente Alto y aumento de capacidad línea 1x110 kV Puente Alto – Las Vizcachas" que se indican, de Empresa Eléctrica de Puente Alto S.A., de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos", mediante Resolución Exenta CNE N° 747, de 23 de septiembre de 2022.

el Diario Oficial el decreto de adjudicación de dichas obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 96° de la Ley y la normativa vigente.

- IX. Asimismo, se consideran en construcción todas aquellas obras de ejecución obligatoria individualizadas en el artículo 1° del Decreto Exento N° 418.
- X. De igual forma, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal del año 2017, fijados mediante Decreto Exento N° 293 del Ministerio de Energía, de 2018, individualizado en el numeral 11) de vistos, y mediante Decreto Exento N° 4 del Ministerio de Energía, de 2019, individualizado en el numeral 12) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en los decretos recién señalados ya publicados en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos de transmisión señalados precedentemente serán debidamente incorporados a las tablas del documento anexo, una vez que se publique en el Diario Oficial el decreto de adjudicación de dichas obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 96° de la Ley y la normativa vigente.

- XI. Igualmente, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal del año 2018, fijados mediante Decreto Exento N° 198 del Ministerio de Energía, de 2019, individualizado en el numeral 13) de vistos, y mediante Decreto Exento N° 231 del Ministerio de Energía, de 2019, individualizado en el numeral 14) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en el decreto recién señalado ya publicado en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos de transmisión señalados precedentemente serán debidamente incorporados a las tablas del documento anexo, una vez que se publique en el Diario Oficial el decreto de adjudicación de dichas obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 96° de la Ley y la normativa vigente.

- XII. Asimismo, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal del año 2019, fijados mediante Decreto Exento N° 171 del Ministerio de Energía, de 2020, individualizado en el numeral 15) de vistos, y mediante Decreto Exento N° 185 del Ministerio de Energía, de 2020, individualizado en el numeral 16) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en el decreto recién señalado ya publicado en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos de transmisión señalados precedentemente serán debidamente incorporados a las tablas del documento anexo, una vez que se publique en el Diario Oficial el decreto de adjudicación de dichas obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 96° de la Ley y la normativa vigente.

- XIII. De la misma manera, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal del año 2020, fijados mediante Decreto Exento N° 185 del Ministerio de Energía, de 2021, individualizado en el numeral 17) de vistos, y mediante Decreto Exento

Nº 229 del Ministerio de Energía, de 2021, individualizado en el numeral 18) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en el decreto recién señalado ya publicado en el Diario Oficial.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos de transmisión señalados precedentemente serán debidamente incorporados a las tablas del documento anexo, una vez que se publique en el Diario Oficial el decreto de adjudicación de dichas obras de acuerdo con lo establecido en el artículo 96° de la Ley y la normativa vigente.

- XIV. Por último, considérense también en construcción las obras autorizadas excepcionalmente por la Comisión en virtud del inciso segundo del artículo 102° de la Ley, que regula aquellas obras de transmisión necesarias y urgentes, que se interconecten al sistema eléctrico, sin que formen parte de la planificación de que trata el artículo 87° de dicho cuerpo legal y cuyo procedimiento de aprobación, plazos, requisitos y condiciones se encuentra establecido en el Reglamento de Transmisión y Planificación, individualizado en el numeral 6) de vistos.
- XV. Notifíquese la presente resolución exenta al Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional y publíquese en la página web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Archívese.

SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

DFD/LZG/PMP/GSV/JGA/EMA

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Energía
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional
- Departamento Eléctrico CNE
- Departamento Jurídico CNE
- Oficina de Partes CNE

INCL.:

- Tablas Declaración en Construcción Formato Excel